

la Ley 29/1972, de 22 de julio, para las instalaciones industriales de la competencia del Ministerio de Industria.

En lo que respecta al seguimiento de las APA calificadas, se han realizado periódicas visitas a las entidades.

Entidades calificadas

Durante 1975 se han calificado 15 entidades como Agrupaciones de Productores para la comercialización de sus productos. Estas entidades reúnen aproximadamente a 5.000 empresas agrarias y sus ventas anuales superan los 1.500 millones de pesetas. La producción de estas APA se refleja, por grupos de productos, en el siguiente cuadro:

GRUPO DE PRODUCTOS	NUMERO DE APA CALIFICADAS	VOLUMEN ANUAL COMERCIALIZADO
Frutas variadas	8	47.000 Tm.
Frutos secos	1	72.000 Tm.
Hortalizas	6	2.500 Tm.

A las 15 entidades se les ha aplicado para el cálculo de las subvenciones dispuestas en el artículo quinto, a), de la Ley 29/1972, los porcentajes del 3, 2 y 1, sobre el valor de los productos vendidos por la entidad durante el primero, segundo y tercer año, respectivamente, de funcionamiento de las mismas como Agrupaciones de Productores Agrarios. Puede estimarse que las subvenciones que se derivan de la aplicación de estos porcentajes superarán para estas 15 entidades los 100 millones de pesetas.

En cuanto al beneficio del artículo quinto, b), de la Ley 29/1972, de 22 de julio, se ha otorgado a todas las entidades en su cuantía máxima, habiéndose comunicado al Banco de Crédito Agrícola, para cada una de las entidades, el techo de acceso al crédito oficial de campaña. Para las 15 entidades calificadas el monto total asciende a más de 650 millones de pesetas en su primera campaña de actuación.

Situación del Programa al 31 de diciembre de 1975

De las 11 entidades calificadas como APA en 1974 ha perdido la calificación una. Por tanto, el total de enti-

dades calificadas es de 25. Estas 25 APA integran a más de 8.000 empresarios agrarios, comercializando más de 3.000 millones de pesetas anuales. El siguiente cuadro refleja, por grupos de productos, las APA calificadas y los volúmenes comercializados.

GRUPO DE PRODUCTOS	NUMERO DE APA CALIFICADAS	VOLUMEN ANUAL COMERCIALIZADO
Frutos cítricos	2	16.500 Tm.
Frutos secos	1	2.500 Tm.
Frutas variadas	12	86.000 Tm.
Hortalizas	7	77.500 Tm.
Leche de vaca	3	57.084.000 l.

El total de subvenciones otorgadas a estas 25 entidades, al amparo del artículo quinto, a), de la Ley 29/1972, puede estimarse en más de 238 millones de pesetas, de los que se han librado en el año 29.011.938 pesetas.

El monto total de los créditos de campaña a que pueden acceder es de 1.621.793.375 pesetas.

En cuanto a las ayudas para instalaciones de comercialización, han sido solicitadas en el año por ocho entidades. El importe total de los presupuestos aprobados, contando con los de las cuatro entidades que solicitaron ayudas en 1974, es de 410.760.355 pesetas, correspondiendo un total de 71.970.186 pesetas de subvenciones, de las que se han librado 22.490.456 pesetas.



Construcción de nuevos laboratorios

Han quedado terminadas las obras de construcción de los Laboratorios Agrarios Regionales del Norte, en Santander, y de Extremadura, en Cáceres, y prácticamente terminadas las del Laboratorio Agrario Regional del Nordeste, en Barcelona.

Se han seguido potenciando los Laboratorios Agrarios Regionales del Duero y Levante, que funcionan en locales y con instalaciones provisionales, incrementando su plantilla de personal y suministrándole material científico.

En el Laboratorio de Levante se han analizado muestras de vinos, alcoholes y otros productos similares, la mayoría de los cuales estaban destinados a la exportación. En el Laboratorio del Duero se analizan diversos productos, con una importancia relativa mayor de los fertilizantes.

Para estas dos regiones se han terminado los proyectos de Laboratorio Agrario Regional, cuya realización se prevé sea iniciada en 1976.

Sistema automático de análisis de suelos

Se ha ultimado el Proyecto de Automatización del Laboratorio Agrario Regional del Ebro, en su Departamento de Suelos, que lo capacita para efectuar el análisis automático de 22.000 informaciones, a las que en forma instantánea se tiene acceso, posibilitando la realización de estudios estadísticos posteriores.

Asociado a la automatización se efectúa un control a todos los niveles del laboratorio: aparatos de laboratorio, analistas, consumos de material fungible y reactivos, análisis, etc.

La realización del proyecto destaca las siguientes características respecto a la forma convencional hasta ahora empleada:

1. Mayor fiabilidad de los resultados del análisis, al reducirse al mínimo las manipulaciones necesarias.
2. Reduce a la mitad el número necesario de analistas, con lo que se evitan graves problemas en el acondicionamiento de los puestos de trabajo.
3. Reduce casi a la mitad los gastos, pudiéndose cifrar la diferencia anual en siete millones de pesetas.
4. El tiempo de permanencia de las muestras es muy inferior, debido a la emisión automática de los boletines de análisis.
5. Permite almacenar toda la información resultado de los análisis, para utilizarla posteriormente con facilidad y rapidez.

En la evaluación del proyecto se deduce que el ahorro anual resulta de siete millones de pesetas, lo que permite amortizar la inversión en cinco años.

En este sistema automático se realizarán análisis para estudios de fertilización, edafológicos, fertilización y análisis especiales.

El sistema automático está constituido por un espectrofotómetro de absorción atómica, cuatro balanzas automáticas de precisión, un titulador automático, cuatro auto-analizadores, un pH-metro digital y dos analizadores automáticos de carbono, que se conectan a un ordenador para el proceso de datos y la obtención automática de boletines de análisis.

PROYECTOS DE NUEVOS LABORATORIOS

Se han terminado los proyectos de los nuevos Laboratorios Agrarios Regionales del Duero, con un presupuesto de 76.041.309 pesetas, y de Levante, cuyo presupuesto importa 83.645.440 pesetas. Ambos edificios son de tres plantas sobre pilares que dejan una zona de servicios y aparcamientos de vehículos en planta baja.

Grupos de trabajo de métodos oficiales de análisis

Durante el año 1975 se ha creado el Grupo de Trabajo de Productos Cárnicos, haciendo el número diez de los que están en funcionamiento. Todos ellos han sido ampliados con representantes del Ministerio de Industria, con lo que han quedado integrados por representantes de los Ministerios de Agricultura, Gobernación, Comercio, Educación y Ciencia, Ejército, Aire y Sindicatos.

Se han celebrado, a lo largo del año, 38 reuniones, realizándose 21 ensayos colaborativos, en los que han intervenido 22 laboratorios, que han dado origen a 2.529 datos analíticos.

Como resultado de todo lo anterior, se han aprobado 62 métodos de análisis correspondientes a las siguientes materias: Una de aceites y grasas, una de cereales y derivados, seis de fertilizantes, once de productos fitosanitarios, ocho de productos lácteos, siete de suelos y aguas, diez de productos derivados de la uva, siete de piensos y once de productos cárnicos.

En la actualidad se están tramitando órdenes conjuntas sobre los métodos de análisis elaborados por estos grupos de trabajo.

Servicios centrales de los laboratorios agrarios regionales

Dirección técnica de las obras de construcción e instalaciones complementarias de los nuevos laboratorios.

Elaboración de tablas de tiempos de trabajo, medios materiales empleados y consumo de reactivos para 303 determinaciones analíticas.

Valoración mensual de los rendimientos de trabajo de los Laboratorios Agrarios Regionales y redistribución de cargas de trabajo para lograr la máxima eficacia del conjunto de laboratorios.

Proceso en ordenador de 998.300 datos de los boletines de análisis.

Estudio y valoración de puestos de trabajo en los Laboratorios Agrarios Regionales y en los Servicios Centrales.

38 estudios técnicos sobre material científico, métodos de análisis y otros temas en general relacionados con el análisis agrario.

Ampliación del catálogo de material científico en 410 nuevos aparatos catalogados.

Ampliación del catálogo de métodos de análisis con 430 nuevos métodos.

Ampliación del catálogo de legislación con 162 citas legislativas.

Evaluación de los resultados obtenidos en los Laboratorios Agrarios Regionales mediante la realización de 17 estudios técnicos.

Relaciones con cinco organismos internacionales sobre métodos de análisis.

Control técnico del funcionamiento de los Laboratorios Regionales mediante el envío de 66 muestras control.

Muestras analizadas y determinaciones realizadas

Durante el año 1975 las muestras analizadas y las determinaciones realizadas en los Laboratorios Agrarios Regionales han sido las siguientes:

	MUESTRAS	DETERMINACIONES
Suelos y aguas	10.904	130.848
Material vegetal.....	4.276	17.959
Fertilizantes	4.681	14.043
Fitosanitarios	2.125	2.673
Derivados de la uva	23.373	116.865
Productos lácteos.....	504	1.840
Grasas comestibles.....	444	1.776
Piensos	2.078	13.507
Harinas y derivados	296	1.776
Edulcorantes	18	63
Productos auxiliares.....	31	108
Análisis especiales.....	1.185	4.384
Total	49.915	305.842

Comparados con los resultados del año anterior, estos datos representan un aumento del 19,9 por 100 sobre el número de muestras y un aumento del 28,2 por 100 sobre el número de determinaciones.

DEFENSA CONTRA FRAUDES

LEGISLACION

- Decreto 851/1975, de 20 de marzo, por el que se establece la reglamentación de las sustancias y productos que intervienen en la alimentación de los animales.
- Decreto 1228/1975, de 5 de junio, por el que se establece la reglamentación especial para la elaboración, circulación y comercio del ron.
- Decreto 1980/1975, de 24 de julio, por el que se regula la campaña vinico-alcoholera 1975-76.
- Orden de 31 de julio de 1975 sobre normas de constitución y funcionamiento de las Juntas Locales Viti-vinícolas y de modificación del modelo de declaración de cosechas y existencias de vinos y otros productos y subproductos de vinificación.
- Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de enero